



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 08/07/26

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 5
Cm0033

Proveedor ALONSO, LEANDRO JORGE
CUIT: 20-24755477-8 (23809)
Godoy 129 D.A-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	2,00	(230010028 - 7) RESMA PAPEL TIPO A4 Resma de papel por 500 Hojas, tamaño A4 (21 x 29,7 cm) 75g/m2 Marca:	9.500,00	19.000,00
0	2	2,00	(230010028 - 8) RESMA PAPEL TIPO OFICIO Resma de papel por 500 Hojas, tamaño Oficio (21,6 x 35,6 cm) 75g/m2 Marca:	11.900,00	23.800,00
LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS					42.800,00

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO SERÁ EFECTUADO EL PAGO DENTRO DEL PLAZO DE (30) DÍAS HÁBILES EMITIDA LA FACTURA SEGÚN EN EL DECRETO PROVINCIAL 674/11 ART.34 PUNTO 96

LUGAR DE ENTREGA Los insumos requeridos serán destinados a la ciudad de Ushuaia, a la oficina de la Dirección Gral. de Estadística, sita en Calle Patagonia N°416 - Ministerio de Educación.

PLAZO DE ENTREGA INMEDIATA

VALOR DEL SELLADO 0.00

CONDICIÓN GENERAL

DEP. DE ENTREGA SECRETARIA DE PERSONAS HUMANAS Y JURIDICAS

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2026 RAF: 616 Nro: 5

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 439 - Letra: - Año: 2026

EXPEDIENTE NRO N° 34633 Letra E Año 2026 Ámbito 1640

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P.

Firma Responsable de Compra

ABDALA Andrea Gabriela
Directora Gral. Cuentas Nacionales
M.ED

Firma Adjudicatario



Fecha: 08/07/26

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 5
Cm0033

Proveedor ALONSO, LEANDRO JORGE
CUIT: 20-24755477-8 (23809)
Godoy 129 D.A-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
		<p>9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.</p> <p>ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.</p>		

Firma Responsable de Compra
ABDALA Andrea Gabriela
Directora Gral. Cuentas Nacionales
M.ED

Firma Adjudicatario